INFORME DE COMISARIO
DE LABORES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016

SEÑORES ACCIONISTAS
TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL SILVA CAIZA HERMANOS
SILCAHE
SOCIEDAD ANONIMA.
Ciudad

Estimados Señores

En cumplimiento a los dispuestos en el articulo 219 de la Ley de compañías vigente, y en Calidad de comisario Principal de la **COMPAÑIA TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL SILVA CAIZA HERMANOS SILCAHE.**, presento ante ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la administración, en relación con la situación Financiera y Resultados de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los Estados Financieros
La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la compañía. Así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales Estados Financieros.

Responsabilidad de la Comisaria Principal
Mi responsabilidad es expresar un OPINIÓN sobre los Estados Financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las Normas Legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los Estados Financieros: adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del Control Interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente, he revisado el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2016 y el correspondiente estado de resultado integral; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Juntas de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión Sobre el Control Interno
Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno; excepto el manejo de cuentas por cobrar a clientes, esto se fundamenta a que existen valores muy altos por cobrar, de esta manera se recomienda mejorar la gestión de cobranzas de la compañía. Siendo más eficiente y eficaz.

Atentamente

Ing. Christian Acosta Agraez.
COMISARIO